

San José, 19 de febrero de 2014.-

En San José, a las catorce horas del diecinueve de febrero del dos mil catorce, se inició la votación de la Sala Constitucional, conformada por los Magistrados Fernando Castillo Víquez (quien preside), Paul Rueda Leal, Nancy Hernández López, Luis Fdo. Salazar Alvarado, Rosa María Abdelnour Granados (en sustitución del Magistrado Armijo Sancho), Anamari Garro Vargas (en sustitución del Magistrado Jinesta Lobo) y Alicia Salas Torres (en sustitución del Magistrado Cruz Castro).

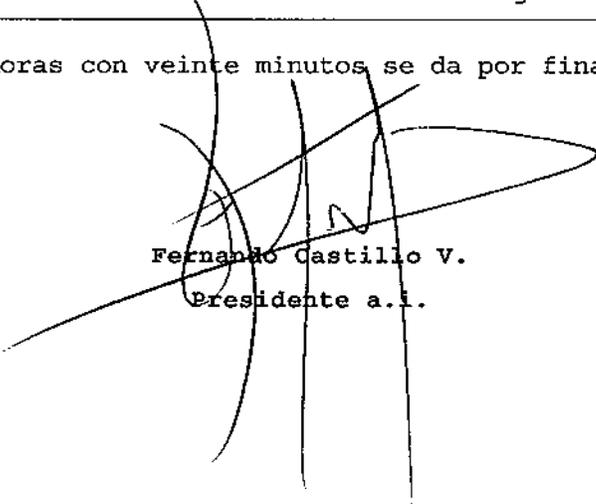
El resultado de la votación fue el siguiente:

A. RESOLUCIONES DE LA SALA:

1	Sentencia 2014 - 002203. Expediente 14-001506-0007-CO. A las catorce horas. Recurso de hábeas corpus contra Juez Del Juzgado Segundo De Familia Del Primer Circuito Judicial De San José, Juez Del Tribunal De Familia Del Primer Circuito Judicial De San José, Tribunal De Familia. Se declara sin lugar el recurso
---	---

A las catorce horas con veinte minutos se da por finalizada la sesión.-

ÚLTIMA LÍNEA.-



Fernando Castillo V.
Presidente a.i.